

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

Siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre del 2013, nos constituimos legalmente en el Mezanine 2 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, en conjunto con la Comisión Edilicia de Educación, Ciencia y Tecnología. Lo anterior de conformidad a lo establecido con los Artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores y señoras regidoras el siguiente:

**Orden del día**

**Primero.** Lista de Asistencia

**Segundo.** Verificación de quórum

**Tercero.** Lectura y en su caso aprobación del acta de las sesión anterior

**Cuarto.** Informe de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar por parte del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia. Lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

**Quinto.** Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

**Turno: 186/13** Dictamen de la iniciativa de la regidora Sandra Espinosa Jaimes, que propone la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con la finalidad de facilitar la obtención de certificados de educación básica y media superior a mujeres que lo requieran.

**Sexto.** Asuntos generales

Por lo anterior someto a la Consideración de esta Comisión el Orden del Día propuesto para esta reunión de trabajo. Aprobado.-----  
**I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos, Vocal, Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz, Vocal, Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, Vocal, y Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Vocal; por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Vocal, Regidora Elisa Ayón Hernández, Vocal, Regidora María Cristina Solórzano Márquez, Vocal, y Regidora María Candelaria Ocho Avalos, Vocal, declaro que hay quórum legal. En este mismo punto solicito la justificación de la inasistencia

del regidor Luis Ernesto Salomón Delgado, quien pidió se justifique su inasistencia por estar realizando funciones propias de su encargo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.-----

**III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

**IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** En el punto número 4 del Orden del día, relativo al Informe de los asuntos dictaminados y pendientes de dictaminar por parte del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les propongo omitir la lectura del informe de referencia toda vez que el mismo se encuentra en poder de ustedes de forma electrónica. En votación económica les pregunto si se aprueba omitir la lectura del informe. Aprobado.-----

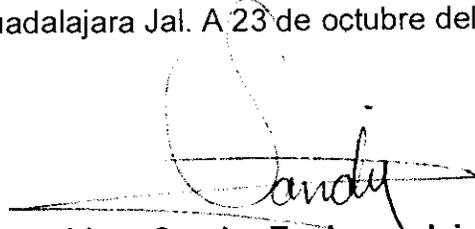
**V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Continuando con el Orden del día y relativo a la lectura y en su caso aprobación del turno 186/13, éste dictamen en conjunto con la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología: pongo a la consideración de las regidoras y los regidores integrantes de estas comisiones el Turno antes mencionado, mismo que contiene el Dictamen de la iniciativa de la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, que propone la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con la finalidad de facilitar la obtención de certificados de educación básica y media superior a mujeres que lo requieran. Antes de someterlo a su consideración y si no tienen ustedes inconveniente, solicito al secretario lea solo la parte resolutive del dictamen, para lo cual le cedo el uso de la voz. **VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Si alguna regidora desea hacer uso de la voz. **VOZ DE LA REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ:** Muchas gracias, miren desde muy niña me ha gustado mucho, de hecho es algo en lo que siempre me he fijado mucho, en todo lo que tiene que ver con la sintaxis, la gramática y todo lo que tengan que ver con el uso correcto del lenguaje, y ahora con la equidad de género y todo eso, lo estamos descomponiendo. A mí me gustaría que dijera los testigos. O las y los testigos y no testigas como dice en el dictamen. **VOZ DE LA REGIDORA ELISA AYÓN:** o sea que diga ¿las y los? Muy bien. **VOZ DE LA REGIDORA CRISTINA SOLORZANO:** Si especificar en el convenio, también, el personal de quién es y cuidar la forma de no ordenar al Instituto de las Mujeres. **VOZ DE LA REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN:** A mí me gustaría puntualizar que el recurso del PROMAJOVEN, no es recurso del ayuntamiento, nada mas eso. **VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Muy bien. En virtud de que obra con antelación en su poder, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.-----

**VI. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. **VOZ DE LA REGIDORA CANDELARIA OCHOA:** En esto días les entregue un libro del voto de las mujeres, es una obra de un investigador, amigo mío, que se llama Guillermo González, y estábamos pensando si en el marco del 60 aniversario del voto de las mujeres lo presentábamos, entonces yo les aviso para que puedan asistir. Muchas

gracias. **VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Si no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

**. ATENTAMENTE**

Guadalajara Jal. A 23 de octubre del 2013.

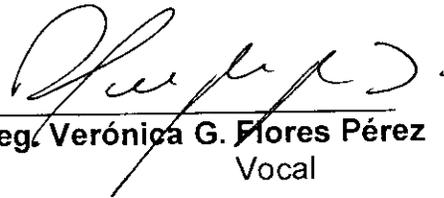


**Regidora Sandra Espinosa Jaimes**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género



**Reg. Ma. Candelaria Ochoa Avalos**  
Vocal



**Reg. Verónica G. Flores Pérez**  
Vocal



**Reg. Ma. Isabel Alfeiran Ruiz**  
Vocal

**Reg. Victoria Anahí Olguín Ruiz**  
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, de fecha 23 de octubre de 2013.